



AUDIENCIA  
LA CAUSA DEL DIQUE

realizar, podrán hacerlas unos y otros seguros de que serán protegidos y castigados los que se opongan.

La labor que emprenderemos, suscitará su agitación, pero legal. Por ser precisamente radicales velamos más por el orden público.

En la realización de nuestra empresa confiamos en la cultura del pueblo español. Creemos que del rey a bajo todo es discutible sin ataque alguno a la encarnación del poder supremo.

Ya hemos dicho bastante antes de las elecciones dirigiéndonos al pueblo; luego en el discurso del trono lo haremos claramente, en forma de que los menos avisados no ignoren a dónde vamos y que queremos hacer una política sin mácula.

Tenemos que hacer un programa que comprenda desde el punto de partida al de llegada; subordinando a este formaremos el de estas Cortes llamadas a durar todo el periodo que la constitución establece si es que alguna vez vamos a tomar en serio el gobernar a España.

Hemos venido al Gobierno a vivir, con la preparación debida, no a vejer.

Si nos persuadieran de que nos habíamos equivocados, rectificaremos, pero desde fuera del Gobierno, no desde dentro, porque los gobernantes que se equivocan deben proceder así.

FABRA.

## El servicio telegráfico

Como verán nuestros lectores, predean a estas líneas un extracto muy extenso de las declaraciones del Sr. Canalejas. Esos despachos amén de otros que arrojamos al cesto por inútiles, corresponden a nuestro servicio telegráfico de ayer.

Ayer LA PROVINCIA ha pagado 20 minutos de conferencias telegráficas, y no ha podido utilizar una sola línea en la edición correspondiente. Esto es arrojar el dinero por la ventana.

Contra nuestros deseos de servir al público, contra nuestra voluntad de corresponder al favor de los lectores, contra nuestra intención de dar una completa información telegráfica, se alza ese obstáculo, esa barrera infranqueable de la incomunicación telegráfica.

Hemos ido adelantando la hora de nuestras conferencias desde las 5 y media a las 4 y media, a las 4 y ahora a las 3 de la tarde, y ni aún así, logramos recibirlas ni a las dos horas de depositadas en la central de Madrid.

Hemos refundidos las dos que teníamos para que fuese más fácil sus traslación, y nada.

Conferencias depositadas a las tres de la tarde, a una hora convenida con el Estado, con la preferencia que implica este contrato, se reciben en Huelva después de las 8 de la noche. ¡Más de 5 horas en trámites! ¿Es esto servicio telegráfico? ¿Puede llamarse así una comunicación que es insegura, tardía y deficiente?

De nada sirven nuestros esfuerzos. Un mes y otro mes venimos abonando conferencias y telegramas que para nadie nos sirven, tirando el dinero, como antes decímos.

Y no lamentamos tanto la pérdida pecuniaria como la inutilidad del esfuerzo para servir al público, y por eso nos interesa hacer constar que ponemos los medios para satisfacer su curiosidad, y que si no lo conseguimos es por las torpezas, deficiencias y desorganización de un servicio público, para el cual está demostrando el Estado su ineptitud absoluta.

• • •  
Sr. Director del centro telegráfico de Huelva.

No conocemos el reglamento de telégrafos, pero suponemos que las funciones de usted no se limitarán a quedarse impasible al ver su oficina huérfana de comunicación, y el servicio que normalmente debe recibir, como este de conferencias, que se abona por meses, sin lugar. Suponemos que en las atribuciones de usted estará llamar la atención de las oficinas telegráficas primero, y de la superioridad después, cuando un día y otro día no se recibe el servicio, o cuando éste llega con cinco, seis y siete horas de retraso.

Suponemos también que el personal a sus órdenes llama insistente a las horas de conferencia y procura ponerte en comunicación con Madrid, y como todo esto ha de irrogarles un tra-

bajo extraordinario, extrañamos más como no se le ha puesto ya coto.

En resumen, Sr. Director, queremos saber lo que usted ha hecho, para poner término a este estado de cosas, contando con su amabilidad y con que no será opuesto al reglamento del Oquiero.

• • •  
Exmo. Sr. Director general de Comunicaciones:

Entre el fárrago de reclamaciones y protestas que habrán llegado hasta el despacho de S. E. desde que tomó posesión de la Dirección general de Comunicaciones figurarán muchas de la prensa.

Pero seguramente ninguna será tan legítima como la que formulamos por el estado del servicio telegráfico de Huelva.

Si S. E. se digna pasar la vista por las líneas que anteceden, comprenderá la justicia de nuestra reclamación. Ayer en despachar una conferencia desde Madrid que tiene su hora contratada (3 de la tarde) se invirtieron ¡más de cinco horas!

El antecesor de S. E. Sr. Francos Rodríguez, se proponía buscar remedio, según carta que obra en nuestro poder y esperamos que S. E., haciendo honor a su historia política y a la confianza que ha merecido del Gobierno, procurará resolver estas dificultades, que de persistir harán imposible la vida de los periódicos de Huelva.

Confiadamente acudimos a V. E. seguros de que procurará enterarse y satisfacer estas demandas nuestras, que reflejan a la vez las del comercio y la industria de la provincia de Huelva.

En la calle Gran Capitán

## Un disparo y un herido

En un establecimiento de bebidas de la calle Gran Capitán, ocurrió anoche un suceso que pudo haber tenido fatales consecuencias.

Próximamente a las 12 y media, penetró en dicho establecimiento el guardia municipal Sebastián Pérez Martínez, que vestía de paisano, llevando el revólver de reglamento.

Según parece, el guardia tuvo un altercado con otro sujeto que se hallaba en la taberna, llamado Benigno Díaz, a quien amenazó con el arma.

El dueño del establecimiento, Pedro Domínguez Villegas, medió como era lógico en la cuestión, y al apartar de allí al guardia, se disparó el revólver, hiriéndole el proyectil levemente en el muslo derecho.

La alarma que se produjo en la calle fue grande, acudiendo una pareja del orden público que condujo al dueño del arma a la prevención municipal, interviniéndole el revólver.

El lesionado pasó al Hospital, donde fue asistido convenientemente.

Teatro Cómico  
Despedida de la compañía

Anoche, con ocasión de la despedida de la compañía que ha hecho en el teatro Cómico tan breve como lucida campaña, se puso de manifiesto las simpatías de nuestro público por los actores que la forman.

El teatro estaba completamente lleno.

En la representación del drama de Echegaray *De mala raza*, los espectadores prodigaron sus aplausos a los artistas, siendo muy cariñosa la despedida.

En *De mala raza*, distinguieron mucho en la noche, y la Sr. Echegaray y la Sr. siendo harto.

El Sr. Pérez, su actor conciudadano, no hizo, empañó el papel de *El jefe* por un jardín, toda la pasión, toda la emoción, toda la exaltación que exige el momento dramático. Estuvo inspiradísimo en algunas escenas, arrancando francos aplausos.

La Sra. Bremón compartió con él el éxito. Fue una *Adelina* ingenua y humilde en el primer acto, mártir resignada de la injusticia familiar, mujer enamorada y sublime en el segundo y en el tercero, teniendo para cada fase de la obra la expresión apropiada y la actitud conveniente.

Citaremos en segundo lugar a la señora Sánchez y al Sr. Puigmoltó, el cual se mantuvo discretamente dentro del difícil personaje que caracterizó sin exageraciones, y luego a la Sra. Calmarino y a los Sres. Gómez y Ceballos.

Con la segunda representación de

Doña Clarines terminó la faena y la temporada, siendo acogida la obra y los intérpretes con los mismos aplausos que la noche del estreno.

La compañía Echegaray salió esta mañana para Sevilla, en cuyo teatro Cervantes tiene anunciado su debut para esta noche.

## Un perro que se defiende

Esta tarde se dirigía un numeroso grupo de muchachos hacia el Molino de la Vega, donde iba a ser muerto un perro que conducía un hombre.

El cán, oliéndose sin duda la muerte que le aguardaba, y no queriendo morir como un perro, logró desacarse del que lo llevaba, emprendiendo veloz carrera.

Los chiquillos corrieron también tras el perro para darle alcance, y cuando ya uno de ellos llamado Pedro Pérez Gómez, de 10 años de edad, llegaba junto al animal, éste se revolvió furioso, y avalanzándose a su perseguidor, lo arrojó al suelo, dándole varios destellados.

El animalito, después de castigar a su enemigo, continuó su veloz carrera, perdiéndose de vista y dejando burlados a los que creyeron pasar un rato viendo como se mata un perro.

El chico fue conducido al Hospital provincial, donde el médico de guardia Sr. Coto Pérez le apreció heridas por desgarro y erosión en la cara dorsal de la mano izquierda, que fueron calificadas de leve salvo complicación.

## El asunto Alkali

## Solución favorable

Telegrama de la comisión del Ayuntamiento

El alcalde accidental Sr. Moreno García, ha recibido esta tarde a las tres y 30 el siguiente telegrama:

Informe Consejo Obras públicas es a favor de Huelva, ajustándose con gran criterio y rectitud intereses nuestro puerto; este informe decide asunto que podemos considerar resuelto, hágalo público para alegría pueblo. Viva Huelva.—Francisco García Morales.—Tomás Domínguez Ortiz.—Diego García y García.—Ricardo Terrades.

El anterior telegrama no necesita comentario. La solución favorable de este asunto, tan vehemente esperada, solo se presta a sentir la satisfacción de que desaparezcan los temores que amenazan la vida local.

El día de hoy es de júbilo para el vecindario onubense. La única palabra que debe brotar de todas las bocas es la que pone fin al telegrama de la comisión enviada a Madrid por nuestro Ayuntamiento.

El Secretario de la Junta de Defensa ha enviado el siguiente telegrama:

Sección puerto Consejo dictaminó contra muelle Alkali, Mañana anticiparse reunión pleno. Enseguida firmará. Triunfo seguro.

• • •  
El Sr. Amo ha recibido también el siguiente telegrama del Secretario de la Junta de Defensa:

Triunfo Huelva asegurado firmarse enseguida telegrafiaré mi salida.

## UNA MUJER LESIONADA

En la carretera de Sevilla ha ocurrido esta mañana un sensible accidente.

Una mujer llamada Dolores García de 64 años de edad que habita en Balbueno, se dirigía a la población con objeto de llevar al mercado unas espáginas. Viendo pasar un carro que venía en la misma dirección, pidió autorización al carrero para subir al vehículo.

El carrero accedió a lo solicitado, pero al arrancar de nuevo el carro, Dolores cayó a tierra dando un fuerte golpe.

Trasladada al Hospital provincial, el médico de guardia Dr. Crespo auxiliado por el practicante Sr. Hernández (A) le apreció la fractura del húmero por el tercio medio del brazo derecho.

La lesionada, después de curada, pasó a su domicilio en estado satisfactorio dentro de la gravedad.

SE VENDEN  
una ó dos casas en la Carretera del Matadero  
También se vende una manola y una jardinería, con caballos ó sin ellos.—Para tratar, con Don Rafael Delgado, calle Castellar, Núm. 11.

En la sección 1.º se reúne hoy el Jurado para juzgar a Rafael Romero Flores, que en la tarde del 19 de Septiembre de 1907, con un cuchillo, causó la muerte a José Bravo Marquez.

A la hora señalada, y con numeroso público, se constituye el tribunal, presidiendo D. Manuel M. Sanz Ansorena, que con los magistrados D. Antonio de la Vega y D. Juan Quintanilla forman el tribunal de derecho. Lleva la representación del Ministerio Público, el abogado fiscal D. Vicente Rodríguez Fueyo y defiende al procesado el letrado D. José Tejero y González Vizcaíno.

Después de hecho el sorteo de los Jueces populares, se procede al examen de Rafael Romero Flores.

## Declaración del procesado

Este, que se presenta decentemente vestido, declara entre sollozos y agitadísimo.

A preguntas del fiscal y de su defensor, dice que él no era capaz de matar a nadie, y que no tiene conciencia del hecho realizado.

Manifiesta que José Bravo en forma grosera le insultó e injurió a sus padres, y añade que lo vió al saltar del barco donde estaba, que hacía además de ocultarse un arma, que se dirigió a él y le abofeteó sujetándolo por el pescuezo, y que en ese momento fué cuando lo hirió.

## Otras declaraciones

Declaran a continuación los testigos Manuel Valiña Vela propuesto por el Sr. Fiscal, y Mateo López Rodríguez y José Infante Garrocho.

Los tres testigos confirman lo dicho por el procesado.

Guillermo Finche García da malos antecedentes del procesado, lo mismo que José Carmona Ordóñez, y relatan que el muerto tuvo una cuestión con el guarda de las Obras del Puerto a quien agredió y dió de bofetadas y al que amenazó con una barra de hierro.

Declaran después José Joaquín Serrano, Miguel del Arco, Francisco Fernández y D. Manuel Rodríguez Machado.

## Las conclusiones definitivas

Leída la prueba documental, el fiscal modifica sus conclusiones quedando como definitivas las siguientes:

1.º En el día antes dicho, en el Muelle de las Obras del Puerto, frente al tinglado número 1, José Bravo Marquez y el hoy procesado Rafael Romero Flores se encontraron y motivado por el estado de embriaguez del primero, insultó y abofeteó al Bravo al referido procesado y este repitió la agresión infiriendo al Bravo con un cuchillo una tremenda puñalada en el pecho causándole una herida que perforó el pericardio y el ventrículo izquierdo del corazón quedando muerto en el acto y dándose a la fuga el procesado Rafael Romero Flores, el cual fué detenido por un carabinero.

2.º Estos hechos son constitutivos de un delito de homicidio, comprendido en el art. 419 del Código Penal.

3.º Del expresado delito es responsable en concepto de autor el procesado Rafael Romero Flores.

4.º Ha concurrido la circunstancia atenuante de agresión ilegítima, ó sea la 1.º del art. 9.º en relación con el requisito 1.º del núm. 4.º del artículo 8.º del expresado Código, y pide se le imponga la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas e indemnización de 1.500 pesetas.

La defensa del procesado las modifica en este sentido:

A. Cómo a las 5 y media de la tarde del día 19 de Septiembre de 1907 el interfecto José Bravo Marquez que se encontraba embriagado, dirigió ofensas gravísimas contra la madre del procesado y ofensas también a la memoria del padre del mismo, sin que este hiciera otra cosa que rogarle no ofendiera la memoria de su padre que era lo que más estimaba, pues había perecido ahogado víctima de su trabajo para ganar el pan de sus hijos, hecho que tuvo lugar en el muelle del Dique de esta ciudad.

B. Habiendo intervenido a raíz del hecho anterior, personas que apartaron al interfecto José Bravo Marquez del procesado Rafael Romero, para evitar que siguiera ofendiendo a éste, marchó aquél a una barcaza que servía, dirigiéndose el procesado hacia el sitio del muelle en donde estaba atracada aquella en que éste trabajaba también; pero a distancia desde su barco, continuaba José Bravo Marquez dirigiéndole los más grandes insultos y amenazas, que forzosamente hubieron de producir en su ánimo excitación y arrebato.

C. Habiendo bajado José Bravo Marquez al soldado de la barcaza en que trabajaba y vuelto de nuevo a su barco, haciendo además de guardar en la faja algo que desde lejos debía presumirse, que era un arma, no cesando en sus insultos más graves al procesado.

do Rafael Romero y á la memoria de su padre dirigidos, saltó á tierra y escapando de las personas que intentaron sujetarle, corrió hacia el sitio donde se encontraba el procesado que había presenciado todo lo anterior y cogiéndole por el cuello dióle tremendas bofetadas, en cuyo momento defendiéndose el procesado de la agresión, le infirió accidentalmente con su cuchillo de faenas las heridas que le produjo la muerte.

D. El procesado Rafael Romero no dió ocasión, motivo ni pretexto para que José Bravo Marquez ofendiese primero con los mayores insultos á los autores de sus días, luego que personalmente se afrentan y por último para que se hiciera víctima de la agresión y que queda relatada bajo el epígrafe anterior.

2.º Estos hechos no son constitutivos de delito.

3.º Autor de ellas al procesado.

4.º Concurre á su favor las circunstancias atenuantes 5.º y 4.º (por este orden) del art. 9.º del Código penal y la eximente 4.º del artículo 8.º del mismo Código.

5.º Procede absolver libremente al procesado.

Después fueron leídas por el ilustrado Secretario señor Fernández de Castro las modificaciones

**A comprar barato!**

Tenemos conocimiento que el establecimiento de tejidos situado en la calle Concepción, número 6, de esta capital, abrirá sus puertas al público dentro de dos ó tres días, y según buenos informes, están marcando todos los artículos á menos de la mitad de su precio.

Esta casa, como todo el público en general sabe, tiene magníficas existencias en artículos de fantasía, tanto para señoras como para caballeros.

Con mucho gusto avisamos para conocimiento general de todos y se preparen á comprar barato y bueno.

**Visita á López Dominguez**

Madrid 24.

El Sr. Canalejas ha visitado al general López Dominguez, para darle cuenta del nombramiento del Sr. Anchors para el gobierno civil de Lérida.

FABRA.

**Notas ayamontinas**

Del gremio de fomentadores

En Junta general celebrada anoche por esta agrupación fueron designados los señores que habrán de ocupar los cargos vacantes de la Directiva, quedando constituida ésta de la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Barao.  
Vicepresidente, D. José A. Feria.  
Tesorero, D. Pedro Gutierrez.  
Vocal 1º, D. Gumersindo Mega.  
Vocal 2º, D. Aurelio Marchena.  
Vocal 1º suplente, D. Francisco Reyes.  
Vocal 2º id., D. Rafael Albert.  
Secretario, D. Laureano Garcés.  
Fué nombrado cobrador D. José Gonzalez Heruandez.

El Corresponsal

23 Febrero, 1900.

**DE HACIENDA**

De la ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda, se han recibido los siguientes:

D. Francisco Colombo, 75 ptas.  
El mismo, 112'91.  
D. José García Calatayud, 153'91.  
D. Felipe Moreno, 118'75.  
D. Eduardo de la Roda, 21'77.  
D. Manuel Fernández, 54'16.  
D. José Manuel Estrada, 40.

La dirección general de la Duda y Clases Pasivas, ha dictado una circular en 17 del actual, dando instrucciones para el vencimiento en 1º de Abril próximo del cupón núm. 34 de los títulos del 4 por 100 interior de la misma de 1900, así como de un trimestre de los intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón núm. 3 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitido en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908.

Los títulos correspondientes pueden presentarse en la Delegación de Hacienda de esta provincia, sin limitación de tiempo desde 1º de Marzo próximo.

La Dirección general del Tesoro, ha acordado que el día 1º de Marzo próximo se abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

**Sección Local y Provincial****De un delito á otro delito.**

Al ser conducido por una pareja de la guardia civil del puesto de Valdemastra el subdito portugués Antonio Ríco Fernández desde la mina Cueva de la Mora á aquél pueblo, por haber cometido un hurto de prendas en dicho establecimiento minero, se confesó autor de un robo cometido hace unos días en la linea La Regente, de aquél término municipal, siendo puesto á disposición de las autoridades judiciales.

Pídase «Sal Vichy Etat», para bebidas, «Comprimidos Vichy-Etat», efervescentes, y «Pastillas Vichy-Etat», en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

**Sucesos locales**

El niño Manuel Núñez, que habita en la calle García-Díaz núm. 17, dió una caída, produciéndose un esguince en el pie derecho, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Cortando una rama de olivo, se infirió una herida en el dedo medio de la mano izquierda Francisco Suárez.

El obrero de una calderería José Real Pedre, se prodigó una herida en el dedo pulgar al cortar una chapa de hierro.

El más rico perfume Agua Colonia de Orive.

**Escuelas vacantes.**

Se anuncia para su provisión interina las siguientes vacantes de escuelas de esta provincia:

De niños del Granado con 312'50 pesos.

Las auxiliarias de niños de Almonaster, Isla Cristina y Zalamea con 312'50.

La escuela de niños de San Silvestre con 312'50.

La incompleta mixta de Puerto Moral con 375 y la auxiliar de Escacena con 500.

**TUBERÍAS DE GRÉS GONZALEZ HERMANOS, Palacio, 12****Ascenso.**

Por el Ministerio de Hacienda ha sido consultado para ascenso á oficial de 5º clase de Hacienda pública en turno de antigüedad, el hoy aspirante de 1º clase de esta Delegación de Hacienda don Agustín de Oviedo y de Torres.

**El delegado de Hacienda.**

En breve llegará á ésta el nuevo delegado de Hacienda, don Francisco de Rivas Moreno.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de «Vichy-Etat» embotelladas: «Vichy-Hôpital» (estómago), «Vichy Célestins» (rínones), «Vichy-Grande Grille» (bígado). Producen siempre los mejores resultados.

**El Radical.**

En breve comenzará á publicarse en Madrid un diario titulado «El Radical», órgano del Sr. Leroux.

Dirigirá el nuevo periódico el notable periodista Ricardo Fuente.

He aquí la lista de redactores y colaboradores:

Alvaro de Albornoz, Luis Araquaita, Félix Azzati, Corpus Barga, Pio Barroja, Eduardo Barrioero, Luis Bello, Julián Besteiro, Vicente Blasco Ibáñez, Alvaro Calzado, Emilio Carrere, Joaquín Dicenta, José Ferrández, Ricardo Fuente, Hermenegildo Giner de los Ríos, Francisco Grandmontagne, Luis de Hoyos, Julio de Hoyos, Emilio Iglesias, Alejandro Leroux, José Nakens, José Ortega y Gasset, S. Pey Ordeix, B. Pérez Galdós, Pedro de Répide, J. Rodríguez Peña, Rafael Saillias, Ignacio Santillán, Francisco Villanueva.

**Los franceses en Casablanca**

Paris 24.

«Le Journal» publica un telegrama de Casablanca, en el cual dice que el jefe del cuerpo de operaciones realizará un reconocimiento con dos columnas, y fin de calmar la efervescencia que se nota entre los indígenas por exigir Francia reparaciones con motivo de la muerte del teniente Meaux.

FABRA.

**CONSEJO EN PALACIO**

Madrid, 24

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey.

El señor Canalejas pronunció el acostumbrado discurso que versó sobre las comerciales de España con el extranjero.

Después examinó el desarrollo de la política inglesa.

Ocupándose de la política interior, dió cuenta al monarca de los miles de telegramas recibidos, expresando la gratitud de las familias de los presos libertados con ocasión del último indulto.

Añade el señor Canalejas que ya se había aclarado la equivocación sufrida el decreto de indulto á Barcelona, pues los parientes entendían que según uno de los artículos, eran poquísimo los favorecidos.

Indicó el Sr. Canalejas que el próximo Consejo presentará al monarca, con datos y fechas todo lo referente á la disolución convocatoria y reunión de las nuevas Cortes.

Los ministros informaron al rey de los asuntos de sus respectivos departamentos, siendo la parte más saliente la posición de la situación de la Hacienda pública que hizo el Sr. Cobian y la marcha de los cambios, teniendo en cuenta los gastos que ha ocasionado la fuerza de Mililla.

El general Aznar expuso el pliego de los trabajos que piensa acometer en el ramo de Guerra.

Después el rey firmó numerosos decretos (Aunque los hemos recibido con detalles, no damos cuenta de ellos por lo avanzado de la hora).

FABRA.

**UNA CRIATURA RAQUÍTICA**

resistiendo á cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

**LA EMULSIÓN SCOTT**

no solo la ha curado

sino que su salud ahora

es mejor de lo que había

sido en su vida.

D. Julio MORÍO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1900.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

**La Emulsión SCOTT a Emulsión modelo**

putación que mantiene á pesar de sus innumerables imitaciones, perdiéndose á la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de laboración y certeza curaciones.

Cuando pidáis la de SCOTT, no os permitáis aceptar ninguna otra ó si no dejareis de lograr la curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Representante

en Huelva y su Provincia: D. Manuel Muñoz, Castellar, 23-Huelva

**ARTÍCULOS Y EFECTOS para CAZA**

ESPECIALIDAD

en Cartuchos cargados



ESCOPIETAS FINAS DE VICTOR SARASQUETA. - EIBAR

Enrique Gómez Hierro. - Sagasta, 23, Huelva

DROGUERIA

3, Concepción, 3

FARMACIA

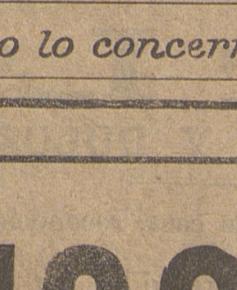
General Azcarraga, 8

Viuda é Hijos de Monís

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS

Perfumería, Pintura, Barnices

y todo lo concerniente al ramo de droguería



Alumbrado Económico

Se consigue utilizando en el de gas, los meches universales intensivos de 75 bajas que consumen UN céntimo por hora, y en el eléctrico empleando las acreditadas lámparas OSRAM y A. E. G., de 25 bajas en adelante, cuya venta exclusiva verdad la tienen los Sres. MUÑIZ, Tetuán, 10.

También se expenden en dicho establecimiento las lámparas Philips, Tántalo, Z, Iris y Fulguras, Arcos-voltáicos y cocinas económicas de gas, á plazos y al contado



PIANOS

DE CUERDAS SONZADAS

Marca

sublime



15 DUROS

MENSUALES!

8 años garantía con certificado

(Precio de coste) fijo e invariable.

Casa fundada en 1870

Pídanse catálogos y condiciones á

D. FERNANDO BERNARDEZ, Pa-

lacio, 9, y Díaz Quintero, 4, pral.

HUELVA



Postales

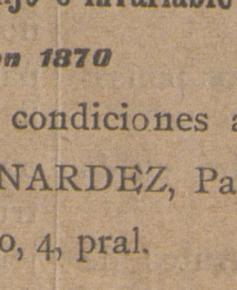
Vista de Huelva

Papelaria Inglesa



Postales

Papelaria Inglesa



Postales

Vista de Huelva

Papelaria Inglesa



Postales

Papelaria Inglesa



Postales

Papelaria Inglesa



Postales

Papelaria Inglesa



Postales

Papelaria Inglesa

<img alt="Illustration of a



# PASTILLAS

Las pastillas polibalsámicas Matute alivian y curan todas las afecciones de las vías respiratorias.

Las pastillas polibalsámicas Matute son inofensivas: no contienen ópico ni sus derivados y por tanto no atacan á la cabeza.

Las pastillas polibalsámicas Matute por la pureza de los medicamentos que las componen y la acertada disposición de ellos, representan para los enfermos una legítima y formal esperanza de recobrar la salud en breve plazo, y un consuelo y alivio muy grande en aquellos que por desgracia padecen una afección de carácter crónico y rebelde á otra medicación.

Las pastillas polibalsámicas Matute obran por inhalación y se toleran perfectamente, cosa que no ocurre con otros preparados similares.

Las pastillas polibalsámicas Matute deben usarse para combatir la *tos*, *catarros*, *resfriados*, *ronqueras*, *gripe*, *asma*, *bronquitis*, y todas las afecciones de la garganta.

Las pastillas polibalsámicas Matute son eficaces en los cambios bruscos de temperatura, centros de reunión donde la atmósfera está viciada, seca la garganta produce picazón y tos.

Las pastillas polibalsámicas Matute son de efecto sorprendente; excitan la salivación, refrescan la boca, hacen más fácil la respiración y producen bienestar general en pecho y garganta.

Las pastillas polibalsámicas Matute no deben faltar en ninguna casa donde haya niños. Los cantores y oradores deben hacer uso constante de ellas, si quieren conservar sus facultades.

De venta, en todas las farmacias y droguerías á UNA Peseta la caja.

**POLIBALSAMICAS  
MATUTE**

Depósito general: Droguería de Don RESTITUTO MATUTE. Cádiz.



**A EQUITATIVA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRAZIL**  
(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)  
Sociedad Mútua de Seguros sobre la Vida

La más importante de la América del Sur.-Dirección Gral. en España: Barquillo, 4 y 6.-Madrid

Seguro ordinario de vida, con prima vitalicia y beneficios acumulados.

Seguro ordinario de vida, con primas temporales y beneficios acumulados.

Seguro de vida total á cobrar á los 10, 15 ó 20 años, con beneficios acumulados.

Seguros de vida y total, en conjunto (sobre dos cabezas) con beneficios acumulados.

Dotes para niños.

Seguros de vida de todas clases con sorteo semestral en metálico

Con las pólizas sorteables, se puede, á la vez que constituir un capital y garantizar el porvenir de la familia, recibir cada semestre, en dinero, el importe total de la póliza, si ésta resulta premiada en los sorteos que se verifican semestralmente el 15 de Abril y el 15 de Octubre.

Subdirector General para Andalucía:

Excmo. Sr. Don L. V. SEMPRUN, Cádiz, 22 Málaga

Agentes en Huelva: Sres. J. DOMÍNGUEZ Y HERMANO

AutORIZADA la publicación de este anuncio por la Comisión de Seguros con fecha 5 de Octubre de 1909

**MATÍAS LÓPEZ**  
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

(62) Folletón de LA PROVINCIA

## LOS AMORES MORTALES

puro é impalpable que este es; el hombre tenía ojos azules oscuros, animados de vez en cuando por un fulgor sombrío, una cabellera negra y rizada, cejas del mismo color y arqueadas, el semblante tostado por el sol y la intemperie á que se hallaba expuesto durante la guerra; era todo pasión, fiebre, deseo, como la roja llama del incendio que devora y consume. Parecían los amores de un caballero de Velazquez, con una madona de Alberto Durero.

Al cabo de un silencio prolongado, los pensamientos de Felipe estallaron así:

—Según eso, ¿V. A. no se detendrá en la abadía de Quedlenburgo?

—No, Felipe no, mi fiel amado! Antes de consagrarme por entero á la felicidad, me falta cumplir un deber.

—Un deber? dijo el conde con cierta amargura.

La voz de la princesa tembló al oír esta reconvenación indirecta; pero nada perdió de su dulzura.

—Un deber para con mis hijos y para con vos, conde. Quiero permanecer pura y honrada. Esta noche me habéis arrebatado por fuerza á mis hijos y yo no soy una esposa que huye villa y villa, ni temeré del techo conyugal para ir á vivir á su vergüenza en un rincón del mundo entero. No, soy una cautiva que huye de su prisión, desunida de sus carceleros y sus verdugos. No soy su libertador. No voy á buscar la oscuridad, sino la luz de la opinión y el juicio de mis iguales. La corte del duque de Wolfenbuttel, mi primo, está abierta para mí hace mucho tiempo. Allí es á donde voy, allí es á donde quiero apelar á las tres ramas de la casa de Brunswick, yá nuestro señor y padrino S. M. el emperador de Alemania. El señor elector de Hanover ha pretendido juzgarme entre las cuatro paredes de su palacio. Yo pretendo hacer que le juzguen á la faz de la Alemania entera. Me oirán, y pública y honorosamente será como destruyan unos vínculos odiosos. Entonces, la mujer pura y respetada, podrá elevarse de su rango de princesa reinante al rango de esposa afortunada: no caerá, Felipe.

Y al decir estas últimas palabras con un acento de indefinible altivez, tendió la mano al conde, quien solo pudo comprender con fuerza su corazón harto violentamente agitado, y murmuró con voz temblorosa:

—Yo esposo vuestr...

—Mi marido, si, mi marido ante todos y ante Dios, noble y leal Felipe. El nombre de Koenigsmark, llevado por tí, es un blanco armiño sin mancha, que vale tanto como el de todos los reyes del mundo, y por eso es preciso que tu mujer esté tan pura y tan inmaculada como tú; que ninguna sospecha pueda alcanzarla, y que el presente sea tan puro como el pasado: ahora bien; desafío al mundo entero á que encuentre una prueba que pueda hacer que me culpen.

—Os equivocais, señora, dijo la voz amenazadora de una nueva persona que había entrado de improviso.

—Andreal exclamaron á la vez la princesa y el conde.

Andrea iba vestida con una amazona de paño que la dejaba completa agilidad y libertad de movimientos. Un ancho sombrero de hombre cubría su frente. Llevaba en la cintura dos pistolas y un cuchillo de monte. Aunque estaba cubierta de polvo por la larga carrera que había dado en aquella misma noche, tenía un aspecto resuelto y lleno de desembarazo. En aquel momento, todo en ella recordaba á la heroína del sitio de Brezecin.

Se adelantó lentamente hasta el centro del salón, y sin aguardar respuesta á sus palabras singulares, comenzó á recitar en alta voz el con-

testo de la carta confiada al infeliz Bernardo para el conde, de la carta vendida por Bilderdyck.

—Mi cartal exclamó la princesa.

—Miserable vos fuisteis quien hicisteis asesinar á Bernardo, dijo el conde lívido de furor.

—El marido de esta señora, repuso Andrea sin desconcertarse, se había encargado de este cuidado. Solo que, como es á la vez pródigo de sangre y avaro de dinero, he pagado al asesino mejor que él, y he conseguido poseer la carta.

—Vais á restituirmela en el acto... dijo Koenigsmark exasperado y dando paso hacia Andrea.

—Oh! está en sitio seguro, dijo Andrea con perfecta calma.

Koenigsmark lanzó un rujido al ver su impotencia. Conocía á Andrea y sabía que decía la verdad.

La princesa estaba aterrada, ¿Podía quejarse? Ella misma era quien había declarado la guerra á aquella mujer, y su desden le había hecho heridas que nunca se perdonan.

Andrea repuso con el mismo tono burlón:

—Además, no he recorrido quince leguas á caballo para venir á regalárosla, conde. Yo nada soy de balde, vendo.

—Vender! dijo Sofía estupefacta.

Abrigó la esperanza de tener que habérselas con un alma interesada.